INFORME DE SEGUIMIENTO No.	1			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	10/02/2026	Hasta:	25/02/2026
FECHA DE ELABORACIÓN	25 de febrero de 2026			

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO CONVENIO	NÚMERO:	035-2026
	FECHA:	30 de enero de 2026
OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL MARCO DE LAS ACCIONES LIDERADAS POR LA SUBDIRECIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".		
DEPENDENCIA ASIGNADA:		SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS
CONTRATISTA	NOMBRE:	LISETH FARBIELLY JÁCOME SÁNCHEZ
	CC / NIT	1000189851
VALOR [$]:	INICIAL	El valor del presente contrato asciende a la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 64.222.559)** Este valor incluye los gastos adicionales y complementarios como transporte y alojamiento entre otros, los cuales serán reconocidos como gastos reembolsables previa presentación de la cuenta de cobro debidamente soportada y con el visto bueno de la supervisión del contrato. El monto máximo para gastos reembolsables no superará la suma de OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000) durante toda la ejecución del contrato
	ADICIONES	N/A
PLAZO:	INICIAL	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 11 de diciembre de 2026.
	PRORROGAS	N/A
FECHA ACTA DE INICIO:		10 de febrero de 2026

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NUMERO:	64
	FECHA:	30 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	15
	FECHA:	30 de enero de 2026

SUPERVISOR	NOMBRE:	Lina Marcela Villa Pulgarín
APOYO SUPERVISION	NOMBRE:	
INTERVENTOR	NOMBRE	N/A
	N. CONTRATO:	N/A

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES: SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, JURÍDICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

1). Prestar los servicios profesionales para el diseño, ejecución y seguimiento de estrategias psicosociales y de orientación en el marco de las acciones lideradas por la subdirección de proyectos de la corporación Gilberto Echeverri Mejía.

- No aplica para el periodo reportado

2) Diseñar e implementar estrategias de atención psicosocial e intervención con la comunidad en el proceso de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes y sus familias.
8) Realizar salidas a territorio ejecutando las diferentes intervenciones planeadas para bien de la comunidad.
Para dar cumplimiento con esta obligación, la contratista desarrolló las siguientes actividades:

- 18 febrero: entregan kits y se firman acatas en las siguientes instituciones:
  - I.E. Pascual Correa Flórez (municipio de Amagá)
  - I.E. Juan de Dios Uribe (municipio de Andes)
  - I.E. Orlando Velásquez Arango (municipio de Venecia)
- 20 de febrero: entregan kits y se firman acatas en las siguientes instituciones:
  - I.E. Marco Antonio Roldán Betancur (municipio de Briceño)
  - I.E.R. Marco Antonio Rojo (municipio de Puerto Valdivia)

3) Realizar la gestión de contactos, agendas y espacios de trabajo para las actividades que se desarrollarán en las regiones.

- No aplica para el periodo reportado

4) Diseñar y estructurar los contenidos temáticos, metodologías y actividades con enfoque pedagógico para la ejecución de las acciones que la Corporación requiere para sus intervenciones en territorio.

Durante el periodo informado, la contratista desarrolló las siguientes actividades:

- Planeación de las clases 1, 2, 3, 4 y 5 del módulo Orientación Socio Ocupacional en ficha de didactización con el equipo Psicosocial. Estas actividades se ejecutaron los días 12 y 13 de febrero.

- Realización de diapositivas para uso de las clases módulo Orientación Socio Ocupacional. El 12 de febrero se realiza la actividad en la sede de la Corporación. El 13 de febrero se realiza en trabajo asincrónico desde casa.
- 17, 18 y 19 de febrero: diseño, planeación y realización de talleres para becarios (Dimensión 3) con sus respectivas diapositivas en trabajo asincrónico desde casa.

5) Orientar a los beneficiarios y grupos de interés de la Corporación, para lograr un mayor desarrollo, adaptación personal, social y vocacional.

- No aplica para el periodo reportado

6) Participar en la construcción de la ruta integral de atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral.

Los días, 17, 18 y 19 de febrero, la contratista realizo el diseño, planeación y realización de talleres para becarios (Dimensión 3) con sus respectivas diapositivas en trabajo asincrónico desde casa. Los talleres realizados para este programa son:

- Taller Lengua de Señas Colombiana y cultura sorda.
- Taller encontrando mi estilo de aprendizaje.

7) Realizar y entregar información oportuna sobre las intervenciones en territorio, garantizando la oportunidad y veracidad de la información.

- No aplica para el periodo reportado

9) Apoyar la comunicación interna y externa, así como la oportunidad de información que se derive de los procesos en las regiones.

- No aplica para el periodo reportado

10) Coordinar, participar en las reuniones necesarias para el seguimiento a las actividades y programas.

Durante los días, 10, 11 y 12 de febrero la contratista participó en las jornadas de capacitación y planeación en las instalaciones de la entidad, en dichas jornadas se presentaron los administrativos; se dieron a conocer los programas que lidera la corporación; y se capacitó sobre SG-SST.

11) Participar en la sistematización y evaluación de las actividades y programas de la entidad, así como apoyar, acompañar y promover ejercicios de investigación relacionados con la población beneficiaria de la Corporación.

- No aplica para el periodo reportado

12) Acompañar y participar en la planeación y generación de propuestas para una oferta de servicios que corresponda con los contextos, necesidades y oportunidades de la población atendida por la Corporación.

Los días 11, 12 y 13 de febrero, la contratista realizó la planeación de las clases 1, 2, 3, 4 y 5 del módulo OSO en ficha de didactización con el equipo psicosocial en la sede de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía.

13) Consolidar, preparar y presentar los informes que sean requeridos que den cuenta de los avances y cumplimiento de las acciones realizadas.

Para dar cumplimiento a esta obligación, la contratista realizó reporte de las actividades desarrolladas en el marco del contrato.

14) Acompañar y contribuir en la realización de diagnósticos y/o caracterización de comunidad atendida.

- No aplica para el periodo reportado

15) Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación de programas, proyectos y servicios de la Corporación.

- No aplica para el periodo reportado

16) Entregar a cabalidad y a satisfacción los productos y actividades relacionadas en el objeto contractual y las demás que sean asignadas por el supervisor, líder y subdirector de Proyectos.

- No aplica para el periodo reportado

17) Demás actividades relacionadas con el objeto contractual.

La contratista, ejecutó a cabalidad y con éxito las solicitudes, propuestas y actividades solicitadas o programadas durante el periodo informado a la subdirección de proyectos.

3. SUSPENSIONES – REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES:

No se realizó ningún tipo de suspensión, reanudación, modificación o reajuste al contrato durante su ejecución.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO:
El valor del contrato asciende a la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 64.222.559). Los cuáles serán cancelados en pagos parciales de acuerdo con los servicios efectivamente prestados.

Este valor incluye los gastos adicionales y complementarios como transporte y alojamiento entre otros, los cuales serán reconocidos como gastos reembolsables previa presentación de la cuenta de cobro debidamente soportada y con el visto bueno de la supervisión del contrato. El monto máximo para gastos reembolsables no superará la suma de OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000) durante toda la ejecución del contrato.

Nota: Para efectuar el pago, el contratista deberá realizar la presentación de la factura o el documento equivalente, siempre y cuando el supervisor haya recibido a entera satisfacción la prestación del servicio. El pago se realizará dentro de los quince (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, para lo cual deberá aportar el informe de gestión detallando las actividades realizadas, el pago de la seguridad social, y el debido visto bueno por parte del supervisor del contrato. La Corporación Gilberto Echeverri Mejía decidirá de cada cuenta de cobro o factura, las retenciones que por ley, ordenanza o acuerdo tengan lugar.

BALANCE DE HONORARIOS						
VALOR DEL CONTRATO	PAGO No	EJECUTADO			SALDO	ACUMULADO
		Avance financiero	Avance físico	VALOR	PENDIENTE	
$ 56.222.559	1	5%	5%	$ 2.968.848	$ 53.253.711	$ 2.968.848

BALANCE DE GASTOS DE VIAJE					
VALOR DEL GASTOS DE VIAJE	PAGO No	EJECUTADO		SALDO	ACUMULADO
		Avance financiero	VALOR	PENDIENTE	
$ 8.000.000		0%	$ 18.000	$ 7.982.000	$ 18.000

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El contratista presentó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones, ERP y parafiscales de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Anexos: LISETH JÁCOME

- Cuenta de cobro o factura 001
- Informe de Actividades + anexos
- Pago seguridad social y/o parafiscales según el caso.

Para constancia, se firma:



_____

Lina Marcela Villa Pulgarín
Supervisora